



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-09971663-APN-DD#ME - INTERÉS EDUCATIVO.

VISTO el Expediente N° EX-2017-09971663-APN-DD#ME/17, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado se tramita la presentación efectuada por la UNIVERSIDAD AUSTRAL, por la que solicita se declare de Interés Educativo a las VIII JORNADAS ACADÉMICAS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN, que se realizarán del 28 al 30 septiembre de 2017, en la Ciudad de PILAR, Provincia de BUENOS AIRES.

Que se realiza bajo la temática “Neurociencias y su impacto en la educación”.

Que entre los principales objetivos del encuentro se encuentran el de promover un espacio académico en el que se intercambien conocimientos en torno a las neurociencias con el fin de elaborar propuestas de mejora en los procesos de aprendizaje que se desarrollan en las instituciones educativas, presentar resultados de investigaciones y de prácticas basadas en la mencionada disciplina, que sean relevantes para diseñar propuestas de enseñanzas eficaces e innovadoras y generar el diálogo entre los participantes a partir de la presentación de ponencias pedagógicas y de gestión.

Que además, este intercambio de conocimientos y experiencias permitirá promover la generación de compromisos personales e institucionales que garanticen y potencien el desarrollo de proyectos educativos.

Que los destinatarios de esta Jornadas son: docentes, directivos, educadores, psicopedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos y orientadores familiares de todos los niveles educativos.

Que los asistentes intervendrán en las actividades y núcleos temáticos programados a través de conferencias, paneles de expertos y mesas paralelas con presentación de trabajos de los participantes.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la UNIVERSIDAD AUSTRAL y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que se ha dado intervención al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el cual ha

dado su opinión favorable respecto del presente acto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a las VIII JORNADAS ACADÉMICAS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN que, organizado por la UNIVERSIDAD AUSTRAL, se realizarán en la Ciudad de PILAR, Provincia de BUENOS AIRES, del 28 al 30 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.